



Para su publicación inmediata: 27/06/2018 GOBERNADOR ANDREW M. CUOMO

EL GOBERNADOR CUOMO SE PRONUNCIA CONTRA EL FALLO DE LA CORTE SUPREMA EN EL CASO JANUS

***El gobernador Cuomo se expresó de la siguiente forma respecto del caso Janus:
“La Corte Suprema acaba de hacer lo que los republicanos y las grandes
empresas quieren hacer desde hace años: tratar de minar la fortaleza
del movimiento obrero. Pero no en el estado de Nueva York.
Ni ahora ni nunca”.***

El fallo de la Corte Suprema en el caso Janus suma una victoria a los conservadores extremos y a los multimillonarios que están resueltos a mermar el poder de los sindicatos. El fallo fue una meta que persiguieron durante mucho tiempo en su lucha aún en curso en pos de sofocar la voz de hombres y mujeres trabajadores de todo el país.

Con el fallo en el caso Janus, la Corte Suprema juzgó que la Primera Enmienda protege a las personas contra la realización de pagos involuntarios con que posteriormente se pueda ayudar a la difusión de mensajes políticos contrarios a las opiniones personales, pero los argumentos son una pantalla de humo que oculta la realidad. Quienes no están afiliados ya están protegidos contra ese tipo de situaciones, y se les puede devolver el dinero que se haya usado en actividades políticas. Por otro lado, los sindicatos actúan en representación de todos los empleados y negocian convenios colectivos de trabajo, que incluyen cuestiones relacionados con el salario por hora, el seguro médico y otras prestaciones.

La Corte Suprema acaba de hacer lo que los republicanos y las grandes empresas quieren hacer desde hace años: tratar de minar la fortaleza del movimiento obrero. Pero no en el estado de Nueva York. Ni ahora ni nunca.

Que no quede ninguna duda: la llama del movimiento obrero arde más vivamente que nunca en el estado de Nueva York. Y mientras yo siga siendo el Gobernador del estado de Nueva York, el movimiento obrero seguirá cumpliendo la promesa del sueño americano.

Nueva York es un Estado de sindicatos. El movimiento obrero nació aquí hace más de un siglo, cuando, tras el incendio de la fábrica Triangle Shirtwaist, Nueva York se convirtió en el primer estado en aprobar leyes para proteger a los trabajadores. Y

desde ese momento ha prosperado en el estado de Nueva York. Hoy podemos enorgullecernos de tener la mayor cantidad de afiliados a sindicatos en el país: la tasa nacional no llega ni a la mitad de la nuestra.

Fue mi padre quien me enseñó el valor de los sindicatos. Él estaba convencido de que los sindicatos eran la principal fuerza para el bien en el Estado, ya que daban voz a quienes carecían de ella y otorgaban a neoyorquinos trabajadores la facultad para exigir condiciones laborales seguras y para enfrentarse a la avaricia empresarial. Consideraba que los sindicatos no eran adversarios, sino compañeros en su lucha por construir una sociedad más justa e igualitaria.

Hoy los republicanos conservadores y quienes están detrás del fallo en el caso Janus quieren demonizar a los sindicatos y transformarlos en enemigos del progreso económico y en una reliquia del pasado. La realidad no puede ser más diferente. De 1940 a 1970, cuando los sindicatos estaban en su apogeo, la desigualdad disminuyó y la economía creció. Cuando comenzó el declive de los sindicatos, la brecha entre la clase alta y la clase obrera comenzó a ensancharse, y la tendencia continúa, a pesar de que la economía sigue creciendo. Para millones de jóvenes que se incorporan al mercado laboral, el sueño americano se desvanece cada vez más, pero los ricos se siguen enriqueciendo y las condiciones laborales se siguen precarizando.

En el estado de Nueva York, valoramos a los sindicatos porque sabemos que representan lo mejor de nosotros. Los docentes que preparan a nuestros niños para el futuro. El personal de enfermería y sanitario, cuyos miembros dedican la vida a salvar la de los demás. Los empleados estatales que limpian nuestras calles, mantienen habilitados nuestros parques y trabajan para nuestros vecindarios. La policía local, que mantiene la seguridad de nuestras calles. Los albañiles que desarrollan la infraestructura del siglo XXI que impulsará nuestra economía.

También sabemos que los sindicatos son el principal agente de cambio que ha existido en esta nación. Con carácter de voz de los trabajadores, los sindicatos formaron la clase media e impulsaron los grandes logros progresistas que hoy damos por sentado: victorias como la Ley de Seguridad Social; la Ley de Normas Laborales Justas, que fijó una semana laboral de 40 horas y un salario mínimo y prohibió el trabajo infantil; la Ley de Igualdad Salarial, que prohibió la brecha salarial por cuestiones de género, y la Ley de Seguridad y Medicina Laborales.

Ninguno de estos logros se sirvió en bandeja de plata. Fueron el resultado de negociaciones resolutas que representaban las aspiraciones de millones de tener lo que les correspondía del sueño americano.

Hoy los sindicatos siguen siendo los impulsores del cambio social. Los sindicatos de nuestro Estado han sido copartícipes clave y una fuerza imparable en las luchas cruciales de nuestro tiempo. Sin los sindicatos, jamás habiéramos podido aprobar un salario mínimo estadual de \$15 por hora, único en la nación, para mejorar la situación de nuestros conciudadanos más vulnerables; jamás habiéramos podido aprobar la mejor política de licencia por motivos familiares con goce de sueldo de la nación para que los neoyorquinos no tuvieran que elegir entre percibir su salario y cuidar de sus seres queridos, y jamás habiéramos podido emprender el programa de infraestructura

más ambicioso de la nación para reconstruir nuestras carreteras, nuestros puentes y nuestro sistema de transporte público.

Tampoco debemos olvidar el papel fundamental que ha tenido el movimiento obrero en otras cruzadas por la justicia social, por ejemplo, el movimiento por los derechos civiles. Como explicó el Dr. Martin Luther King Jr.: “El movimiento obrero no mermó la fortaleza de la nación, sino que la aumentó. Al mejorar la calidad de vida de millones, los sindicatos milagrosamente establecieron un mercado para la industria y permitieron que toda la nación alcanzara niveles de producción insospechados. Quienes atacan a los sindicatos se olvidan de estas verdades básicas, pero la historia las recuerda”.

El Gobierno federal está tratando de que los sindicatos retrocedan, pero nosotros estamos implementando nuestro histórico conjunto de objetivos en pro de los sindicatos. Hemos priorizado a los trabajadores y trabajadoras al hacer cumplir el salario mínimo vigente, fomentar la celebración de convenios colectivos de trabajo para proyectos y combatir la explotación de trabajadores en todas las industrias. El año pasado aprobamos leyes para permitir que los afiliados a sindicatos pudieran deducir sus cuotas sindicales de sus impuestos estatales. Y, porque anticipábamos el fallo de la Corte Suprema, este año aprobamos la primera ley de la nación que protege la afiliación a sindicatos en el sector público.

También estamos trabajando junto con los sindicatos para aprobar leyes adicionales con que se vele por que los grupos de derecha no puedan atacar a empleados usando su información personal. Dada la coyuntura actual, los empleados del sector público como los policías y los docentes no deberían preocuparse por que su información personal pueda usarse en su contra. Evitar el acoso y la intimidación que sufren los empleados que participan en actividades sindicales o que buscan afiliarse es vital para el movimiento obrero. Con el fallo en el caso Janus se intenta reducir la seguridad y la privacidad de los trabajadores, pero actuaremos para prevenirlo. Las acciones antisindicales no se tolerarán en el estado de Nueva York.

El fallo en el caso Janus fue el resultado de años de tramoyas en conferencias de derecha financiadas por multimillonarios con el fin de quitar protecciones que les cuestan dinero. Pero la historia estadounidense demuestra que el futuro pertenece a quienes están dispuestos a forjarlo. Seguiremos haciendo todo lo que podamos para defender y fortalecer a los sindicatos. Hoy podemos forjar un sueño americano que sea mejor que la versión empobrecida que se bosquejó mediante este fallo. En el estado de Nueva York, el futuro de los sindicatos es prometedor.

El presente artículo de opinión se publicó en el New York Daily News y está disponible [aquí](#).

###

Noticias adicionales en www.governor.ny.gov.
Estado de Nueva York | Cámara Ejecutiva | press.office@exec.ny.gov | 518.474.8418

[CANCELAR SUSCRIPCIÓN](#)